

SUPUESTO PRÁCTICO NÚMERO 49

Declarativo y cautelares civiles

D. Óscar G., Censor Jurado de Cuentas, compra a la mercantil “USB.com S.A.” un equipo informático por un importe total (que incluye capital e intereses) de 13.700 euros, acordando el pago en 100 plazos de 137 € cada uno. Formalizan la compraventa en modelo oficial, y la inscriben en el correspondiente Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles.

Posteriormente, y debido a que D. Óscar G. no ha satisfecho ningún plazo a “USB.com S.A.”, ésta contrata los servicios del Procurador de los Tribunales D. Emilio C. a fin de presentar la correspondiente demanda. La referida demanda se presenta y en ella se pide que se tramite conforme a los trámites del juicio verbal.

Finalizado el procedimiento relatado, D. Óscar G. tiene conocimiento de que todos los contratos que ha suscrito “USB.com S.A.” (incluido el firmado por él mismo) fueron declarados falsos en un proceso penal incoado y finalizado con anterioridad al procedimiento en el que fue parte demandada.

CUESTIONES

1.- ¿Es correcta la petición del procurador D. Emilio C. que la demanda sea tramitada conforme a los trámites del juicio verbal?

- a) No, por cuanto que la cuantía de la demanda supera la propia de dicho juicio
- b) Sí, por cuanto que la cuantía de la demanda es la propia de dicho juicio
- c) No, por cuanto que la materia es propia del juicio ordinario a pesar de la cuantía
- d) Sí, por cuanto que la materia es propia del juicio verbal a pesar de la cuantía

2.- ¿Puede tramitarse conforme a los trámites del procedimiento ordinario?

- a) Sí, por cuanto que la cuantía de la demanda es la propia de dicho juicio
- b) Sí, por cuanto que la materia es propia del juicio ordinario a pesar de la cuantía
- c) No, por cuanto que la materia no es propia del juicio ordinario a pesar de la cuantía
- d) Ninguna es cierta

3.- ¿Cuál es el objeto del procedimiento instado por el Procurador Emilio C.?

- a) La obtención de una sentencia estimatoria de las pretensiones de “USB.com S.A.”, basada en el incumplimiento del contrato por parte del comprador.
- b) A es cierta, pretendiendo una ejecución exclusiva sobre el equipo informático una vez obtenida la sentencia estimatoria.
- c) A es cierta, pretendiendo obtener la inmediata entrega del bien a “USB.com S.A.” previa declaración de resolución del contrato.
- d) Ninguna es cierta

4.- En el escrito de demanda, ¿puede pedir la entrega del bien?

- a) Sí, por cuanto que el “petitum” de la demanda puede ser cualquiera
- b) No, ya que no ha habido reserva de dominio
- c) Sí, ya que ha habido reserva de dominio
- d) Ninguna es cierta

5.- ¿Puede el representante legal de la mercantil instar un procedimiento monitorio en base a los hechos relatados?

- a) No, por cuanto que el procedimiento monitorio no es potestativo para el demandante
- b) Sí, únicamente por las cantidades adeudadas hasta el momento de la presentación del escrito de petición de procedimiento monitorio
- c) No, ya que la materia de la demanda no es propia de dicho procedimiento
- d) No puede tramitarse conforme al proceso monitorio, pero sí conforme al juicio cambiario

6.- ¿Qué documentos habrán de acompañar a la demanda?

- a) La certificación del contrato inscrito en el registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles
- b) El poder notarial conferido al procurador siempre que éste intervenga y la representación no se otorgue apud acta.
- c) Los documentos o dictámenes que acrediten el valor de la cosa litigiosa, a efectos de competencia y procedimiento.
- d) Todas son ciertas.

7.- A fin de conocer el pleito, y puesto que estamos ante una relación jurídica entre dos empresarios, ¿tendrán competencia los Juzgados de lo Mercantil?

- a) Sí, ya que es materia propia de dichos Juzgados conforme al art. 86ter LOPJ
- b) Sí, ya que es materia propia de dichos Juzgados conforme al art. 124 CE
- c) No, ya que no se fija en ningún momento como criterio la condición de empresario de las partes conforme al art. 86ter LOPJ
- d) Ninguna es cierta

8.-Una vez admitida la demanda, ¿qué actuaciones previas a la vista practicará el tribunal?

- a) el tribunal ordenará la exhibición de los bienes a su poseedor, bajo apercibimiento de incurrir en desobediencia a la autoridad judicial, y su inmediato embargo preventivo, que se asegurará mediante depósito
- b) el tribunal ordenará el depósito del bien cuya entrega se reclame
- c) el LAJ ordenará la exhibición de los bienes a su poseedor, bajo apercibimiento de incurrir en desobediencia a la autoridad judicial, y su inmediato embargo preventivo, que se asegurará mediante depósito
- d) el LAJ ordenará el depósito del bien cuya entrega se reclame

9.-El LAJ emplazará al demandado por _____ para que se persone en las actuaciones, por medio de procurador, al objeto de contestar a la demanda.

- a) tres días
- b) cinco días
- c) diez días
- d) veinte días

10.- ¿Habrá de exigirse algún tipo de caución al demandante con la presentación de la demanda de juicio verbal?

- a) Sí podrá exigirse caución al demandante como medida cautelar
- b) Sí podrá exigirse, e incluso el propio demandante podrá ofrecerla de mutuo propio
- c) No podrá exigirse caución
- d) La caución habrá de ser prestada por el demandado

11.- Si se adoptasen algún tipo de medidas cautelares, ¿se podrán solicitar otras medidas menos gravosas a juicio del demandado?

- a) Sí se admitirán solicitudes de modificación o de sustitución a las mismas
- b) Sí, podrá solicitarse la modificación siempre que sean más gravosas
- c) Sí, podrá solicitarse la modificación siempre que sean menos gravosas
- d) No se admitirán solicitudes de modificación o de sustitución a las mismas

12.-Una vez que D. Óscar G. recibe el escrito de demanda, ¿puede plantear reconvencción?

- a) Sí, ya que en dicho procedimiento la sentencia tendrá efectos de cosa juzgada
- b) Sí, en todo caso
- c) No, ya que en dicho procedimiento la sentencia tendrá efectos de cosa juzgada
- d) Ninguna es cierta

13.- ¿Puede oponerse D. Óscar G. a la demanda?

- a) No, por cuanto que es un procedimiento sumario
- b) No, por cuanto que la sentencia no tendrá efectos de cosa juzgada
- c) Sí, por cuanto que la sentencia tendrá efectos de cosa juzgada
- d) Sí, podrá oponerse mediante escrito

14.-Cuál de la siguientes es una causa de oposición por parte de D. Óscar G.:

- a) Falta de jurisdicción o de competencia del tribunal.
- b) Pago no acreditado documentalmente.
- c) Existencia de su consentimiento.
- d) Veracidad del documento en que aparezca formalizado el contrato.

15.- Supongamos que el demandado, emplazado en tiempo y forma en el auto de admisión de la demanda, no se persona en autos. ¿Qué resuelve el tribunal en este supuesto?

- a) el tribunal de oficio dictará sentencia estimatoria de las pretensiones de D. Óscar G.
- b) el tribunal a instancia de parte dictará sentencia estimatoria de las pretensiones de D. Óscar G.
- c) el tribunal de oficio dictará sentencia estimatoria de las pretensiones de "USB.com S.A."
- d) el tribunal a instancia de parte dictará sentencia estimatoria de las pretensiones de "USB.com S.A."

16.- Cuando el demandado contestara a la demanda el LAJ citará a las partes para la vista y, si el demandado fundara su oposición en causa no prevista legalmente, será sancionado con:

- a) multa de hasta la tercera parte del valor de la reclamación, con un mínimo de ciento ochenta euros.
- b) multa de hasta la quinta parte del valor de la reclamación, con un mínimo de mil ochocientos euros.
- c) multa de hasta la quinta parte del valor de la reclamación, con un máximo de mil ochocientos euros.
- d) multa de hasta la quinta parte del valor de la reclamación, con un mínimo de ciento ochenta euros.

17.- Contra las resoluciones del tribunal sobre admisión o inadmisión de pruebas:

- a) No cabrá recurso alguno.
- b) Sólo cabrá recurso de apelación, que se sustanciará y resolverá en el acto.
- c) Sólo cabrá recurso de reposición, que se sustanciará y resolverá en el acto.
- d) B es cierta, y si se desestimare, la parte podrá formular protesta a efecto de hacer valer sus derechos, en su caso, en la segunda instancia.

18.- En su caso, celebrada la vista, se dará por terminada la misma y el tribunal dictará sentencia:

- a) dentro de los cinco días siguientes.
- b) en el acto.
- c) dentro de los seis días siguientes.
- d) dentro de los diez días siguientes.

19.- ¿Puede D. Óscar G. presentar algún recurso contra la resolución que ponga fin al procedimiento en caso de ausencia de oposición?

- a) No, la misma será irrecurrible
- b) Sí, podrá interponer recurso de reposición y si se desestimare, la parte podrá formular protesta
- c) Sí, podrá interponer recurso de apelación sin efectos suspensivos
- d) Ninguna es cierta

20.- A pesar de no haber existido oposición por parte del demandado, ¿podrá éste interponer algún otro recurso extraordinario?

- a) Sí podrá interponer recurso extraordinario por infracción procesal, ya que el documento contractual que fundamenta el proceso ha sido declarado nulo por un tribunal
- b) Sí podrá interponer recurso extraordinario de casación, ya que el documento contractual que fundamenta el proceso ha sido declarado nulo por un tribunal
- c) Sí podrá interponer recurso extraordinario de revisión, ya que el documento contractual que fundamenta el proceso ha sido declarado nulo por un tribunal
- d) Ninguna es cierta

RESPUESTAS

- 1.- D Art. 250 LEC
- 2.- C Art. 249 LEC
- 3.- B Art. 250.10^a LEC
- 4.- B Art. 250.11^a LEC
- 5.- B Art. 812 LEC
- 6.- D Art. 263, 403 LEC
- 7.- C Art. 86ter LOPJ
- 8.- A Art. 441 LEC
- 9.- B Art. 441 LEC
- 10.- C Art. 441 LEC
- 11.- D Art. 441 LEC
- 12.- D Art. 438.1, 447 LEC
- 13.- D Art. 441.4 LEC
- 14.- A Art. 444 LEC
- 15.- C Art. 441.4 LEC
- 16.- D Art. 441.4 LEC
- 17.- C Art. 446 LEC
- 18.- D Art. 447 LEC
- 19.- A Art. 441.4 LEC
- 20.- C Art. 510.2^o LEC